



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1052-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación en oficio No. DP-O-810-05-2023, de fecha 19 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Río Blanco, Departamento de San Marcos**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

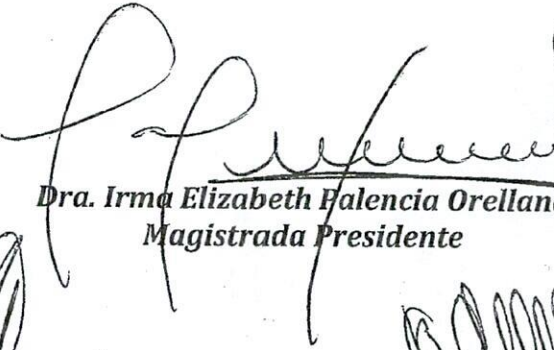
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Río Blanco, Departamento de San Marcos**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





Ros E.C.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE RÍO BLANCO, SAN MARCOS

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 36,150.00	Q 7,591.50	Q 43,741.50	Locales y alimentación	Q 44,100.00	Q 358.50	1%
Gastos de movilización	Q 30,975.00	Q 6,504.75	Q 37,479.75	Gastos de movilización	Q 16,500.00	-Q 20,979.75	-56%
Recursos materiales	Q 15,964.00	Q 3,352.44	Q 19,316.44	Recursos materiales	Q 14,305.00	-Q 5,011.44	-26%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 53,400.00	Q 11,214.00	Q 64,614.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 115,850.00	Q 51,236.00	79%
TOTAL	Q 136,489.00	Q 28,662.69	Q 165,151.69	TOTAL	Q 190,755.00	Q 25,603.31	16%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **RÍO BLANCO** **SAN MARCOS**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **AROLDO ANIBAL ALVAREZ MALDONADO**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **RÍO BLANCO** **SAN MARCOS**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **AROLDO ANIBAL ALVAREZ MALDONADO**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													





ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de local para la sede y bodega de la JEM	5	1	Q1,200.00	Q6,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q0.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Almuerzo para el evento de capacitación de las JRVs. Primera y segunda capacitación	RACIÓN	132	Q60.00	Q7,920.00
Alimentación para evento de capacitación de JRV tercera capacitación	RACIÓN	132	Q60.00	Q7,920.00
Alimentación para para evento de juramentación de JRV primera y segunda vuelta	RACIÓN	58	Q60.00	Q3,480.00
Alimentación para para el evento de juramentación de voluntarios (4 voluntarios + 5 JEM)	RACIÓN	9	Q60.00	Q540.00
Almuerzo para voluntarios el día de las elecciones (4 voluntarios x 3 raciones x 2 veces)	RACIÓN	24	Q60.00	Q1,440.00
Alimentación para reuniones de JEM	RACIÓN	250	Q60.00	Q15,000.00
Alimentación para reunion con candidatos a alcaldes y otras autoridades locales	RACIÓN	30	Q60.00	Q1,800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q38,100.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q44,100.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

RÍO BLANCO
 AROLDO ANIBAL ALVAREZ MANTONADO

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6)= (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible					
Contratación de transporte para llevar papelería electoral a san marcos	pick up	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Transporte a San Marcos para llevar y recoger correspondencia	pick up	1	3	Q 500.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte para llevar el mobiliario electoral a san marcos	camión	1	1	Q 1,500.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte para llevar las cajas electorales a san marcos	camión	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de transporte para llevar desde la bodega el mobiliario electoral a los centros de votación (2 veces)(ida y vuelta)	camión	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Transporte para jrvs para juramentación	bus	1	1	Q 1,500.00	Q 1,500.00
Transporte para distribuir cajas electorales a los centros de votación	camión	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 16,500.00
					Q 16,500.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RÍO BLANCO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: AROLD ANIBAL ALVAREZ MALDONADO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	8					Q 40.00	Q 320.00
jabon para manos	8					Q 50.00	Q 400.00
tiras de jabon para trapeadores	2					Q 100.00	Q 200.00
jabon para lavar trastos	2					Q 50.00	Q 100.00
jabon en polvo	3					Q 150.00	Q 450.00
Esponja para lavar trastos	12					Q 5.00	Q 60.00
cloro	6					Q 25.00	Q 150.00
papel higienico	2					Q 150.00	Q 300.00
Escobas	8					Q 20.00	Q 160.00
Trapeadores palo y toalla	8					Q 40.00	Q 320.00
ARTICULOS DE COCINA							
Azucar	1					Q 125.00	Q 125.00
Café Instantaneo	4					Q 75.00	Q 300.00
vasos desechables	5					Q 30.00	Q 150.00
agua pura	10					Q 20.00	Q 200.00
Cucharas desechables	1					Q 30.00	Q 30.00
Cremora	2					Q 100.00	Q 200.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel Bond oficio	2					Q 55.00	Q 110.00
Papel Bond Carta	2					Q 50.00	Q 100.00
sobres manila tamaño carta (ciento)	1					Q 150.00	Q 150.00
sobres manila tamaño oficio (ciento)	1					Q 100.00	Q 100.00
lapiceros (caja)	5					Q 25.00	Q 125.00
lapices (caja)	5					Q 25.00	Q 125.00
Kt de tinta para impresora	2					Q 250.00	Q 500.00
Masking tape	6					Q 25.00	Q 150.00
cinta magica	3					Q 25.00	Q 75.00
sellador	6					Q 20.00	Q 120.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
grapas	2					Q 30.00	Q 60.00
grapas para engrapadora de pared	2					Q 120.00	Q 240.00
Clips de metal grandes	1					Q 15.00	Q 15.00
Marcadores permanentes	5					Q 30.00	Q 150.00
Boisas para basura biodegradables	14					Q 30.00	Q 420.00
MATERIALES ELECTRICOS	0					Q -	Q -
Lamparas led	15					Q 100.00	Q 1,500.00
lector Qr	1					Q 1,000.00	Q 1,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0					Q -	Q -
Escritorio tipo secretarial con 3 gavetas	1					Q 1,800.00	Q 1,800.00
Silla para oficina secretarial	2					Q 800.00	Q 1,600.00
Camisas tipo polo para miembros de la JEM	5					Q 200.00	Q 1,000.00
Chumpas para miembros de la JEM	5					Q 300.00	Q 1,500.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 14,305.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RÍO BLANCO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: AROLDO ANIBAL ALVAREZ MALDONADO

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	11	Q 200.00	8	Q17,600.00														
036	Servicio de limpieza	Limpiar los centros de votación, antes, durante y después de las elecciones	10	Q 200.00	6	Q12,000.00														
036	Coordinadores de centro de votación	Coordinar la descarga y colocación del mobiliario, limpieza y otras funciones que le sean indicadas por la JEM	7	Q 500.00	6	Q21,000.00														
	SUBTOTAL					Q0.00														
	SUBTOTAL					Q39,600.00														
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
189	Servicios de asistencia administrativa	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00														
189	Servicios de asistencia administrativa	Limpieza de la sede y atención a los Miembros de la JEM	1	Q 3,800.00	5	Q19,000.00														
	TOTAL					Q 89,600.00														



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RÍO BLANCO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: AROLDO ANIBAL ALVAREZ MALDONADO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM, secretaria y para el contador. una por mes.	7	5	Q 100.00	Q 3,500.00
Contratacion de servicio de internet para la sede	1	5	Q 350.00	Q 1,750.00
Contratacion de plantas electricas (incluye combustible, electricista/operator	7	2	Q 1,500.00	Q 21,000.00
Recargas electrónicas de servicio telefónico para uso de los coordinadores	7	2	Q 50.00	Q 700.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 26,250.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RÍO BLANCO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: AROLDO ANIBAL ALVAREZ MALDONADO

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 44,100.00
Gastos de movilización	Q 16,500.00
Recursos materiales	Q 14,305.00
Contratación de servicios	Q 89,600.00
Contratación de otros servicios	Q 26,250.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q190,755.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

